

Lucas allan en ella, se le da Las Oxarias empenandole a
 que continue sus buenos oficios para que esta Villa
 queda enteram^t. aliviada, y asimismo se escriba a
 Principe de Camargo fideda suplicandole de S^{ra} S^{ra}
 de Mexico las Compañias a otro Pueblo en atenta
 a que sea quatro meses estan en este, y a la falta de este
 y necesidad que de ella tienen los Labradores Acert
 termino

Con lo que acabo este Ayuntamiento, y en este estado
 el Sr. D. Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 merced de doce puros para fabricar madera para re-
 paros de sus casas, y el Sr. D. Juan de Oribe Omita
 cinco puros para el mismo efecto, y entendido por la
 Villa Concedio de la manera

Con lo que acabo este Ayuntamiento, y lo firmaron

Juan, Ant^o, Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Moxeno
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia

En Caracaes en el ocho dia mes y año de 1705
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Juan de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia
 Pedro de Soto Mayor Jefe de la Real Audiencia

